

TRASLADO DE FUNCIONARIOS

DECRETO EXENTO N° 3678
Sección 1era.

LA CISTERNA, 28 SET. 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorando N° 304 de fecha 20 de Septiembre del 2011, de Alcaldía

DECRETO

- 1°.- **TRASLADASE**, a contar de la fecha que se indica, a los siguientes funcionarios.

- **JORGE GRANDON PICON**, Planta Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R., desde el Departamento de Licencias de Conducir a la Dirección de Obras Municipales, a contar del 20 de Septiembre del 2011.
- **RICARDO SOLAR RIOS**, Planta Escalafón Jefatura Grado 9° E.M.R., desde la Dirección de Obras Municipales al Departamento de Licencias de Conducir, en calidad de Jefe de esa Unidad, a contar del 20 de Septiembre del 2011.

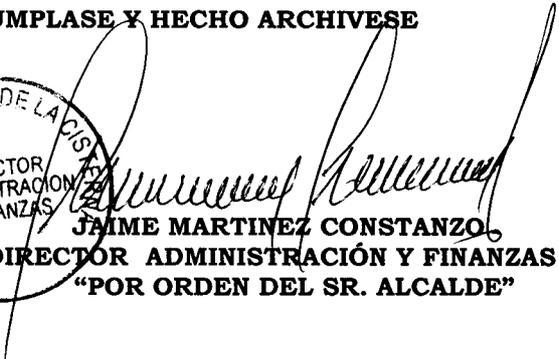
- 2°.- **DESIGNASE**, en calidad de Interventor de la Entrega de Actas de la Jefatura de el Departamento de Licencias de Conducir, al Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fe., debiendo proceder a su recepción en un plazo de 15 días contados desde el 20 de Septiembre del 2011.

- 3°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE , COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.LVP.Cbc.-